

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho de la señora Juez, demanda que pretende la fijación de cuota alimentaria, iniciada por DIANA SORANY DEL RIO MONCADA, frente a CARLOS ARTURO BERRIO MAZO, radicada al 2021-00123-00; con el ánimo de ordenar comisión. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 10 de octubre de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
-178774089001

Viterbo, Caldas, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Sigue su transitar procesal en esta oficina demanda que pretende la Fijación de Cuota Alimentaria, presentada por DIANA SORANY DEL RÍO MONCADA, frente a CARLOS ARTURO BERRIO MAZO, radicada al 2021-00123-00, luego de programar la realización de audiencia de trámite.

Como se observa en el plenario que el demandado reside en la ciudad de Cali, Valle, se ordena librar comisión con el ánimo de obtener su notificación personal y de esa manera lograr el cumplimiento de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No: 164 del 11/10/2022  DAVID FERNANDO RIOS OSORIO SECRETARIO
